

Acta de Evaluación
Lista de Preseleccionados

En Talca, a 21 de octubre de 2024, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente:

1. Que, según Resolución Exenta N° 4273 de 04 de septiembre de 2024, que aprueba las bases especiales de postulación "PARA SEGUNDO LLAMADO DEL PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES COMUNA DE CAUQUENES, DE LA REGIÓN DEL MAULE, LÍNEA PELLET Y AIRE ACONDICIONADO", desde el 10 de septiembre al 14 de octubre de 2024, se realizó la convocatoria pública para postular al Programa de Recambio de Calefactores en la comuna de Cauquenes de la Región del Maule.
2. Que, con fecha 23 de septiembre de 2024, se publica Acta N°1 de "Ampliación Proceso de Postulación", con fecha 30 de septiembre de 2024, se publica Acta N°2 de "Ampliación Proceso de Postulación", y con fecha 07 de octubre de 2024, se publica una tercera, y última Acta de "Ampliación Proceso de Postulación", esto de acuerdo con el numeral 5.2 de la Resolución Exenta N°16 de 09 de enero de 2024 "Bases Generales de Postulación para El Programa de Recambio de Calefactores para las Comunas del Centro-Sur de Chile", ampliando el periodo de postulación en total por 15 días corridos (5 días corridos por cada acta de ampliación), terminando la convocatoria pública el 14 de octubre de 2024.
3. Que, se conformó un comité de selección, formado por dos profesionales de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región del Maule, y uno del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de preseleccionados del Programa.
4. Que, habiendo realizado la convocatoria acorde a las bases de postulación, participaron 49 postulantes válidos, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.
5. Que, finalizado el período de postulación, se preseleccionaron en total a 49 postulantes, 31 a la línea de aire acondicionado y 18 a línea de pellet, los cuales obtuvieron los mayores puntajes. Dichos postulantes serán validados remotamente, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.
6. Que, en caso de que los postulantes preseleccionados no puedan acceder al beneficio por alguna de las causas establecidas en las Bases antes señaladas, o que su puntaje luego de la verificación sea menor, se procederá a publicar una nueva lista de preseleccionados, completando los cupos disponibles.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

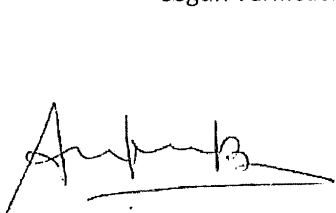
Línea aire acondicionado 18.000 BTU/hr:

N°	Rut	Nombre	Puntaje
1	4.231.681-4	BLANCA CORTES SALAZAR	33
2	6.152.338-3	Haydee de las rosas Retamal Torres	43
3	6.200.071-6	Indolfá Orellana Lopez	56
4	6.803.162-1	Rosa Perez Apablaza	56
5	7.335.410-2	patricio eduardo retamal torres	23
6	7.833.839-3	Osvaldo Perez Apablaza	53
7	8.975.174-8	Regina del Carmen Duran Rebolledo	46
8	10.658.678-0	Abdón Hernández Hernández	43
9	10.703.037-9	isabel del carmen venegas venegas	43
10	10.868.078-4	Vivian Arlette Meléndez Pérez	43
11	12.184.321-8	Maria Elena Morales Orellana	73
12	12.317.525-5	Pamela Patricia del Carmen Chávez López	43
13	12.557.544-7	Mónica Villegas Ulloa	33
14	13.363.734-6	Fabiola Henríquez Díaz	45
15	13.770.250-9	María Eugenia Muñoz Gutierrez	23
16	13.791.442-5	Viviana Caceres Moraga	48
17	14.056.852-k	Carola Urra Orellana	48
18	14.339.375-5	Natalia Cisternas Ayala	53
19	15.148.087-k	Manuel Alejandro Torres Salgado	45
20	15.675.581-8	Silvia Mora Vera	35
21	15.935.075-4	María Jesús González Valdés	23
22	16.524.555-5	Carolina Montecinos Muñoz	26
23	16.583.220-5	Maria Macaya Arellano	46
24	16.904.848-7	Camila Neira Orellana	28
25	16.904.904-1	Sucette Alarcon Bustos	86
26	17.145.665-7	elizabeth bustos venegas	43
27	17.410.452-2	Romina Muñoz Peña	28
28	17.410.872-2	Gissell Ramos Moraga	48
29	18.519.769-7	Ricardo Lara Moraga	43
30	19.059.945-0	Carolina González Vergara	43
31	21.825.829-8	Joaquín Ignacio Molina Moraga	98

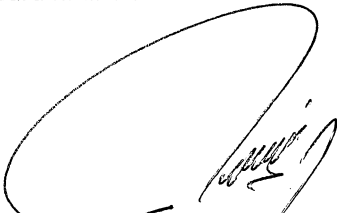
Línea Pellet:

N°	Rut	Nombre	Puntaje
1	4.190.639-1	Wenceslao Segundo Alarcóm Pinochet	26
2	6.715.424-k	NORMA VILLA VILLA	53
3	6.955.855-0	Lilia del carmen Alvear Henriquez	46
4	7.132.950-k	Mario Muñoz Medel	56
5	7.261.852-1	Elma Sanchez Vega	38
6	10.123.966-7	MARIA ISABEL MORAGA GÓMEZ	48
7	12.184.827-9	Gemma Díaz Silva	43
8	12.792.062-1	Iris Mella Canales	23
9	12.965.572-0	Alexia Valdebenito Henriquez	38
10	13.068.366-5	SCARLETTE CANALES LARENAS	43
11	13.206.740-6	GONZALO LEON JARA	26
12	13.691.063-9	Medel José Peña	46
13	14.164.857-8	Gonzalo Moreno Jara	43
14	15.148.009-8	ricardo alexis espinoza aual	40
15	15.675.809-4	gabriel salgado roldan	46
16	17.180.230-k	pamela vasquez esquivel	28
17	18.520.038-8	alejandra salgado roldan	48
18	19.059.673-7	javiera vasquez esquivel	46

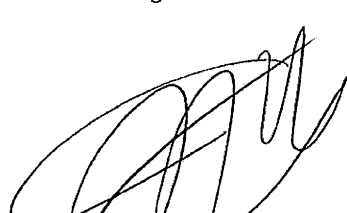
7. Que, conforme a las bases de postulación, luego de la preselección corresponden las etapas de verificación de antecedentes del postulante preseleccionado y reasignación de puntajes según verificación, para finalizar con la selección de los beneficiarios del Programa.



Andrea Brevis Díaz
Profesional Seremi Medio Ambiente
Región del Maule



Carlos Ramírez Marín
Profesional Seremi Medio Ambiente
Región del Maule



Claudio Aguilera Marabolí
Profesional Departamento Planes y Normas
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad del Aire - Departamento Planes y Normas.
- Seremi del Medio Ambiente, Región del Maule.
- Página web: www.calefactores.mma.gob.cl.